

REGLAMENTO DELEGADO (UE) N° 1391/2013 DE LA COMISIÓN**de 14 de octubre de 2013****por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 347/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas, en cuanto a la lista de la Unión de proyectos de interés común**

LA COMISIÓN EUROPEA,

la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía («la Agencia») y la Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Electricidad y de Gas (REGRT-E y REGRT-G).

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n° 347/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, relativo a las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas y por el que se deroga la Decisión n° 1364/2006/CE y se modifican los Reglamentos (CE) n° 713/2009, (CE) n° 714/2009 y (CE) n° 715/2009 ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 3, apartado 4,

(4) En el marco de los trabajos de los Grupos Regionales, se consultó a las organizaciones que representan a las partes interesadas pertinentes, incluidos los productores, los gestores de redes de distribución, los proveedores, los consumidores y las organizaciones de protección del medio ambiente.

Considerando lo siguiente:

(1) El Reglamento (UE) n° 347/2013 establece un nuevo marco para la planificación de infraestructuras y la ejecución de proyectos para el período que va hasta 2020 y más allá. En él se señalan nueve corredores geográficos prioritarios de infraestructura energética estratégica en los sectores de la electricidad, el gas y el petróleo, y tres áreas prioritarias de infraestructuras a escala de la Unión Europea correspondientes a las autopistas de la electricidad, las redes inteligentes y las redes de transporte de dióxido de carbono, y se establece un proceso transparente y global para determinar los proyectos concretos de interés común (PIC). Los proyectos etiquetados como PIC disfrutarán de unos procedimientos de concesión de autorizaciones acelerados y racionalizados, de un mejor tratamiento normativo y —en su caso— de ayuda financiera en el marco del mecanismo «Conectar Europa» (MCE).

(5) Se llegó a un acuerdo sobre los proyectos de listas regionales en una reunión a nivel técnico, en la que participaron representantes de la Comisión y de los Estados miembros pertinentes, celebrada el 13 de julio de 2013. Tras un dictamen de la Agencia sobre los proyectos de listas regionales presentados el 17 de julio de 2013, las listas regionales definitivas fueron adoptadas por los órganos decisorios el 24 de julio de 2013. Todos los proyectos propuestos obtuvieron la aprobación de los Estados miembros a cuyos territorios se refieren, de conformidad con el artículo 172 del TFUE y con el artículo 3, apartado 3, letra a), del Reglamento (UE) n° 347/2013.

(2) Según el artículo 3, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 347/2013, la Comisión está facultada para adoptar actos delegados en los que se establezca la lista de la Unión de los PIC (lista de la Unión) sobre la base de las listas regionales adoptadas por los órganos decisorios de los Grupos Regionales establecidos en virtud de dicho Reglamento.

(6) La lista de la Unión de PIC se basa en las listas regionales definitivas. Hubo que retirar de la lista un proyecto debido a que se seguía debatiendo sobre la designación de los espacios Natura 2000.

(3) Las propuestas de proyectos presentadas para su inclusión en la primera lista de la Unión de PIC fueron evaluadas por los Grupos Regionales establecidos en virtud del Reglamento (UE) n° 347/2013 y compuestas por representantes de los Estados miembros, de las autoridades nacionales de reglamentación y de los gestores de redes de transporte (GRT), así como de la Comisión, de

(7) Los proyectos de esta primera lista de la Unión de PIC se evaluaron frente a los criterios para los proyectos de interés común que figuran en el artículo 4 del Reglamento (UE) n° 347/2013, y se comprobó que los cumplían.

(8) Se ha garantizado la coherencia entre las distintas regiones, teniendo en cuenta el dictamen de la Agencia presentado el 17 de julio de 2013.

(9) Los PIC están enumerados según el orden de los corredores prioritarios establecidos en el anexo I del Reglamento (UE) n° 347/2013. La lista no contiene ninguna clasificación de los proyectos.

⁽¹⁾ DO L 115 de 25.4.2013, p. 39.

- (10) Los PIC figuran bien como PIC independientes o bien como parte de un grupo de varios PIC. Se han agrupado varios PIC debido a que son interdependientes o compiten o pueden competir entre sí⁽¹⁾. Todos los PIC tienen los mismos derechos y están sujetos a las mismas obligaciones según se establece en el Reglamento (UE) n° 347/2013.
- (11) La lista de la Unión contiene PIC en distintas fases de elaboración. Algunos se encuentran aún en las primeras etapas, es decir, en las fases de pre-viabilidad, de viabilidad o de evaluación. En esos casos, sigue siendo necesario realizar estudios para demostrar que los proyectos son técnica y económicamente viables, y que se ajustan a la legislación de la Unión, y en particular a su legislación medioambiental. En este contexto, es necesario identificar, evaluar y evitar o reducir los posibles impactos sobre el medio ambiente.
- (12) La inclusión de proyectos en la lista de la Unión de PIC, en particular la de proyectos que se encuentran aún en las primeras etapas, se entiende sin perjuicio del resultado de la evaluación ambiental y de la tramitación de las autorizaciones correspondientes. Los proyectos que no se ajusten a la legislación de la Unión deben retirarse de la lista de la Unión de PIC. La ejecución de los PIC,

incluido su respeto de la legislación de la UE, debe ser objeto de seguimiento a nivel nacional y según lo establecido en el artículo 5 del Reglamento (UE) n° 347/2013.

- (13) De conformidad con el artículo 3, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 347/2013, la lista de la Unión debe adoptar la forma de anexo de dicho Reglamento.
- (14) Procede, por tanto, modificar el Reglamento (UE) n° 347/2013 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se añade un anexo VII al Reglamento (UE) n° 347/2013 con arreglo a lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 14 de octubre de 2013.

Por la Comisión
El Presidente
José Manuel BARROSO

⁽¹⁾ Como se explica en el anexo.

ANEXO

Se añade al Reglamento (UE) n° 347/2013 el anexo siguiente:

«ANEXO VII

Lista de la Unión de proyectos de interés común (“lista de la Unión”) mencionada en el artículo 3, apartado 4

A. La Comisión ha aplicado los siguientes principios a la hora de establecer la lista de la Unión:

1. *Grupos de PIC*

Algunos PIC forman parte de un grupo debido a que son interdependientes o compiten o pueden competir entre sí. Para la agrupación de los PIC se han aplicado los siguientes principios:

- Un **grupo de PIC interdependientes** se define como un “grupo X que incluye los siguientes PIC”. Los grupos de proyectos interdependientes se han formado para identificar aquellos proyectos que son necesarios en su totalidad para tratar el mismo cuello de botella a través de las fronteras nacionales y que permiten la obtención de sinergias si se ejecutan conjuntamente. En este caso, deben ejecutarse todos los proyectos para materializar las ventajas a escala de la Unión.
- Un **grupo de PIC que pueden competir entre sí** se define como un “grupo X que incluye uno o varios de los siguientes PIC”. Los grupos de proyectos que pueden competir entre sí reflejan la incertidumbre en cuanto a la amplitud del cuello de botella a través de las fronteras nacionales. En este caso, no tienen que ejecutarse todos los PIC que figuran en los grupos. Se deja al mercado decidir si siguen adelante todos los proyectos, o bien algunos o solo uno de ellos, condicionado a la necesaria planificación, autorización y aprobación reglamentaria. En el siguiente proceso de identificación de PIC se evaluará de nuevo si los proyectos son necesarios, también en relación con las necesidades de capacidad.
- Un **grupo de PIC que compiten entre sí** se define como un “grupo X que incluye solo uno de los siguientes PIC”. Los grupos de proyectos que compiten entre sí tratan el mismo cuello de botella a través de las fronteras nacionales. Sin embargo, la amplitud del cuello de botella es menos incierta que en el segundo caso antes citado, por lo que resulta evidente que solo ha de ejecutarse uno de los PIC. Se deja al mercado decidir cuál de los proyectos sigue adelante, condicionado a la necesaria planificación, autorización y aprobación reglamentaria. En caso pertinente, en el siguiente proceso de identificación de PIC se evaluará de nuevo si los proyectos son necesarios.

Todos los PIC tienen los mismos derechos y están sujetos a las mismas obligaciones según se establece en el Reglamento (UE) n° 347/2013.

2. *Tratamiento de las subestaciones, estaciones adosadas y estaciones de compresión*

Las subestaciones y las estaciones adosadas en el sector de la electricidad y las estaciones de compresión en el del gas se consideran parte de los PIC y no se mencionan explícitamente, si están situadas geográficamente en la línea de transporte. En cambio, sí se mencionan explícitamente cuando se encuentran en un emplazamiento diferente. Estos elementos tienen los derechos y están sujetos a las obligaciones que se establecen en el Reglamento (UE) n° 347/2013.

B. Lista de la Unión de proyectos de interés común

1. **Corredor prioritario de la red eléctrica marítima en los mares septentrionales (“NSOG”)**

Nº	Definición
1.1.	Grupo Bélgica — Reino Unido entre Zeebrugge y Canterbury [conocido en la actualidad como proyecto NEMO], que incluye los siguientes PIC: 1.1.1. Interconexión entre Zeebrugge (BE) y las cercanías de Richborough (UK) 1.1.2. Línea interior entre las cercanías de Richborough y Canterbury (UK) 1.1.3. Línea interior de Dungeness a Sellindge y de Sellindge a Canterbury (UK)
1.2.	PIC Bélgica — dos centros marítimos adaptados a la red y conectados a la subestación en tierra de Zeebrugge (BE) con inversiones anticipadoras que permitan futuras interconexiones con Francia o el Reino Unido
1.3.	Grupo Dinamarca — Alemania entre Endrup y Brunsbüttel, que incluye los siguientes PIC: 1.3.1. Interconexión entre Endrup (DK) y Niebüll (DE) 1.3.2. Línea interior entre Brunsbüttel y Niebüll (DE)

Nº	Definición
1.4.	<p>Grupo Dinamarca — Alemania entre Kassø y Dollern, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>1.4.1. Interconexión entre Kassø (DK) y Audorf (DE)</p> <p>1.4.2. Línea interior entre Audorf y Hamburgo/Norte (DE)</p> <p>1.4.3. Línea interior entre Hamburgo/Norte y Dollern (DE)</p>
1.5.	PIC de interconexión Dinamarca — Países Bajos entre Endrup (DK) y Eemshaven (NL)
1.6.	PCI de interconexión Francia — Irlanda entre La Martyre (FR) y Great Island o Knockraha (IE)
1.7.	<p>Grupo de interconexiones Francia — Reino Unido, que incluye uno o varios de los siguientes PIC:</p> <p>1.7.1. Interconexión Francia — Reino Unido entre Cotentin (FR) y las cercanías de Exeter (UK) [conocido en la actualidad como el proyecto FAB]</p> <p>1.7.2. Interconexión Francia — Reino Unido entre Tourbe (FR) y Chilling (UK) [conocido en la actualidad como proyecto IFA2]</p> <p>1.7.3. Interconexión Francia — Reino Unido entre Coquelles (FR) y Folkestone (UK) [conocido en la actualidad como proyecto ElecLink]</p>
1.8.	PIC de interconexión Alemania — Noruega entre Wilster (DE) y Tonstad (NO) [conocido en la actualidad como proyecto NORD.LINK]
1.9.	<p>Grupo de conexión de la generación a partir de fuentes de energía renovables de Irlanda al Reino Unido, que incluye uno o varios de los siguientes PIC:</p> <p>1.9.1. Interconexión Irlanda — Reino Unido entre el condado de Offaly (IE), Pembroke y Pentir (UK)</p> <p>1.9.2. Interconexión Irlanda — Reino Unido entre los centros de Coolkeeragh-Coleraine (IE) y la central de Hunterston y los parques eólicos marítimos de Islay, Argyll y Ubicación C (UK)</p> <p>1.9.3. Interconexión Irlanda — Reino Unido entre el centro septentrional, Dublín y Codling Bank (IE) y Trawsfynydd y Pembroke (UK)</p> <p>1.9.4. Interconexión Irlanda — Reino Unido entre la región central de Irlanda y Pembroke (UK)</p> <p>1.9.5. Interconexión Irlanda — Reino Unido entre la región central de Irlanda y Alverdiscott, Devon (UK)</p> <p>1.9.6. Interconexión Irlanda — Reino Unido entre la costa de Irlanda y Pembroke (UK)</p>
1.10.	PIC de interconexión Noruega — Reino Unido
1.11.	<p>Grupo de proyectos de almacenamiento de electricidad de Irlanda y conexiones asociadas al Reino Unido, que incluye uno o varios de los siguientes PIC:</p> <p>1.11.1. Almacenamiento con hidrobombeo en Irlanda Noroccidental</p> <p>1.11.2. Interconexión Irlanda — Reino Unido entre Irlanda noroccidental (IE) y la región de los Midlands (UK)</p> <p>1.11.3. Almacenamiento con hidrobombeo (agua marina) en Irlanda — Glinsk</p> <p>1.11.4. Interconexión Irlanda — Reino Unido entre Glinsk, Mayo (IE) y Connah's Quay, Deeside (UK)</p>
1.12.	PIC de almacenamiento de aire comprimido en el Reino Unido — Larne

2. Corredor prioritario de las interconexiones eléctricas en el eje norte-sur de Europa Occidental (“NSI West Electricity”)

Nº	Definición
2.1.	PIC de la línea interior de Austria entre Tirol Occidental y Zell-Ziller (AT) para aumentar la capacidad en la frontera AT/DE
2.2.	<p>Grupo Bélgica — Alemania entre Lixhe y Oberzier [conocido en la actualidad como proyecto ALEGrO], que incluye los siguientes PIC:</p> <p>2.2.1. Interconexión entre Lixhe (BE) y Oberzier (DE)</p> <p>2.2.2. Línea interior entre Lixhe y Herderen (BE)</p> <p>2.2.3. Nueva subestación en Zutendaal (BE)</p>
2.3.	<p>Grupo Bélgica — Luxemburgo de incremento de la capacidad en la frontera BE/LU que incluye los siguientes PIC:</p> <p>2.3.1. Instalación y funcionamiento coordinados de un transformador de desplazamiento de fase en Schifflange (LU)</p> <p>2.3.2. Interconexión entre Aubange (BE) y Bascharage/Schifflange (LU)</p>
2.4.	PIC de interconexión Francia — Italia entre Codrongianos (IT), Lucciana (Córcega, FR) y Suvereto (IT) [conocido en la actualidad como proyecto SA.CO.I. 3]
2.5.	<p>Grupo Francia — Italia entre Grande Ile y Piossasco, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>2.5.1. Interconexión entre Grande Ile (FR) y Piossasco (IT) [conocido en la actualidad como proyecto Savoie-Piemont]</p> <p>2.5.2. Línea interior entre Trino y Lacchiarella (IT)</p>
2.6.	PIC de la línea interior de España entre Santa Llogaia y Bescanó (ES) para aumentar la capacidad de la interconexión entre Bescanó (ES) y Baixas (FR)
2.7.	PIC de interconexión Francia — España entre Aquitania (FR) y el País Vasco (ES)
2.8.	PIC de instalación y funcionamiento coordinados de un transformador de desplazamiento de fase en Arkale (ES) para aumentar la capacidad de la interconexión entre Argia (FR) y Arkale (ES)
2.9.	PIC de la línea interior de Alemania entre Osterath y Philippsburg (DE) para aumentar la capacidad en las fronteras occidentales
2.10.	PIC de la línea interior de Alemania entre Brunsbüttel-Großgartach y Wilster-Grafenrheinfeld (DE) para aumentar la capacidad en las fronteras septentrionales y meridionales
2.11.	<p>Grupo Alemania — Austria — Suiza de incremento de la capacidad de producción en la zona del lago de Constanza que incluye los siguientes PIC:</p> <p>2.11.1. Interconexión entre la zona fronteriza (DE), Meiningen (AT) y Rüthi (CH)</p> <p>2.11.2. Línea interior en la región del punto Rommelsbach a Herbertingen, de Herbertingen a Tiengen, del punto Wullenstetten al punto Niederwangen (DE) y la zona fronteriza DE-AT</p>
2.12.	PIC de interconexión Alemania — Países Bajos entre Niederrhein (DE) y Doetinchem (NL)

Nº	Definición
2.13.	Grupo de interconexiones Irlanda — Reino Unido (Irlanda del Norte), que incluye uno o varios de los siguientes PIC: 2.13.1. Interconexión Irlanda — Reino Unido entre Woodland (IE) y Turleenan (UK — Irlanda del Norte) 2.13.2. Interconexión Irlanda — Reino Unido entre Srananagh (IE) y Turleenan (UK — Irlanda del Norte)
2.14.	PIC de interconexión Italia — Suiza entre Thusis/Sils (CH) y Verderio Inferiore (IT)
2.15.	Grupo Italia — Suiza de incremento de la capacidad en la frontera IT/CH, que incluye los siguientes PIC: 2.15.1. Interconexión entre Airolo (CH) y Baggio (IT) 2.15.2. Mejora de la subestación de Magenta (IT) 2.15.3. Línea interior entre Pavía y Piacenza (IT) 2.15.4. Línea interior entre Tirano y Verderio (IT)
2.16.	Grupo de Portugal de incremento de la capacidad en la frontera PT/ES, que incluye los siguientes PIC: 2.16.1. Línea interior entre Pedralva y Alfena (PT) 2.16.2. Línea interior entre Pedralva y Vila Fria B (PT) 2.16.3. Línea interior entre Frades B, Ribeira de Pena y Feira (PT)
2.17.	PIC de interconexión Portugal — España entre Vila Fria — Vila do Conde — Recarei (PT) y Beariz — Fontefría (ES)
2.18.	PIC de incremento de la capacidad de almacenamiento con hidrobombeo en Austria — Kaunertal, Tirol
2.19.	PIC de almacenamiento con hidrobombeo en Austria — Obervermuntwerk II, provincia de Vorarlberg
2.20.	PIC de incremento de la capacidad de almacenamiento con hidrobombeo en Austria — Limberg III, Salzburgo
2.21.	PIC de almacenamiento con hidrobombeo en Alemania — Riedl

3. Corredor prioritario de las interconexiones eléctricas del eje norte-sur en Europa Central y Oriental y en Europa Sudoriental (“NSI East Electricity”)

Nº	Definición
3.1.	Grupo Austria — Alemania entre St. Peter e Isar, que incluye los siguientes PIC: 3.1.1. Interconexión entre St. Peter (AT) e Isar (DE) 3.1.2. Línea interior entre St. Peter y Tauern (AT) 3.1.3. Línea interior entre St. Peter y Ernstthofen (AT)
3.2.	Grupo Austria — Italia entre Lienz y la región del Véneto, que incluye los siguientes PIC: 3.2.1. Interconexión entre Lienz (AT) y la región del Véneto (IT) 3.2.2. Línea interior entre Lienz y Obersielach (AT) 3.2.3. Línea interior entre Volpago y Venecia Norte (IT)

Nº	Definición
3.3.	PIC de interconexión Austria — Italia entre Nauders (AT) y la región de Milán (IT)
3.4.	PIC de interconexión Austria — Italia entre Wurlach (AT) y Somplago (IT)
3.5.	<p>Grupo Bosnia y Herzegovina — Croacia entre Banja Luka y Lika, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.5.1. Interconexión entre Banja Luka (BA) y Lika (HR)</p> <p>3.5.2. Líneas interiores entre Brinje, Lika, Velebit y Konjsko (HR)</p>
3.6.	<p>Grupo de Bulgaria de incremento de la capacidad con Grecia y Rumanía, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.6.1. Línea interior entre Vetren y Blagoevgrad (BG)</p> <p>3.6.2. Línea interior entre Tsarevets y Plovdiv (BG)</p>
3.7.	<p>Grupo Bulgaria — Grecia entre Maritsa Este 1 y N. Santa, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.7.1. Interconexión entre Maritsa Este 1 (BG) y N. Santa (EL)</p> <p>3.7.2. Línea interior entre Maritsa Este 1 y Plovdiv (BG)</p> <p>3.7.3. Línea interior entre Maritsa Este 1 y Maritsa Este 3 (BG)</p> <p>3.7.4. Línea interior entre Maritsa Este 1 y Burgas (BG)</p>
3.8.	<p>Grupo Bulgaria — Rumanía de incremento de la capacidad, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.8.1. Línea interior entre Dobrudja y Burgas (BG)</p> <p>3.8.2. Línea interior entre Vidino y Svoboda (BG)</p> <p>3.8.3. Línea interior entre Svoboda (BG) y el punto de separación de la interconexión Varna (BG)-Stupina (RO) en BG</p> <p>3.8.4. Línea interior entre Cernavoda y Stalpu (RO)</p> <p>3.8.5. Línea interior entre Gutinas y Smardan (RO)</p> <p>3.8.6. Línea interior entre Gadalin y Suceava (RO)</p>
3.9.	<p>Grupo Croacia — Hungría — Eslovenia entre Žerjavenec/Heviz y Cirkovce, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.9.1. Interconexión entre Žerjavenec (HR)/Heviz (HU) y Cirkovce (SI)</p> <p>3.9.2. Línea interior entre Divača y Beričevo (SI)</p> <p>3.9.3. Línea interior entre Beričevo y Podlog (SI)</p> <p>3.9.4. Línea interior entre Podlog y Cirkovce (SI)</p>
3.10.	<p>Grupo Israel — Chipre — Grecia entre Hadera y la región del Ática [conocido en la actualidad como EuroAsia Interconnector], que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.10.1. Interconexión entre Hadera (IL) y Vasilikos (CY)</p> <p>3.10.2. Interconexión entre Vasilikos (CY) y Korakia, Creta (EL)</p> <p>3.10.3. Línea interior entre Korakia, Creta, y la región del Ática (EL)</p>

Nº	Definición
3.11.	<p>Grupo Chequia de líneas interiores para aumentar la capacidad en las fronteras noroccidentales y meridionales, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.11.1. Línea interior entre Vernerov y Vitkov (CZ)</p> <p>3.11.2. Línea interior entre Vitkov y Prestice (CZ)</p> <p>3.11.3. Línea interior entre Prestice y Kocin (CZ)</p> <p>3.11.4. Línea interior entre Kocin y Mirovka (CZ)</p> <p>3.11.5. Línea interior entre Mirovka y Cebin (CZ)</p>
3.12.	<p>PIC de la línea interior de Alemania entre Lauchstädt y Meitingen para aumentar la capacidad en las fronteras orientales</p>
3.13.	<p>PIC de la línea interior de Alemania entre Halle/Saale y Schweinfurt para aumentar la capacidad en la parte oriental del corredor Norte-Sur</p>
3.14.	<p>Grupo Alemania — Polonia entre Eisenhüttenstadt y Plewiska [conocido en la actualidad como proyecto GerPol Power Bridge], que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.14.1. Interconexión entre Eisenhüttenstadt (DE) y Plewiska (PL)</p> <p>3.14.2. Línea interior entre Krajnik y Baczyna (PL)</p> <p>3.14.3. Línea interior entre Mikułowa y Świebodzice (PL)</p>
3.15.	<p>Grupo Alemania — Polonia entre Vierraden y Krajnik, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.15.1. Interconexión entre Vierraden (DE) y Krajnik (PL)</p> <p>3.15.2. Instalación y funcionamiento coordinados de transformadores de desplazamiento de fase en las líneas de interconexión entre Krajnik (PL) — Vierraden (DE) y Mikułowa (PL) — Hagenwerder (DE)</p>
3.16.	<p>Grupo Hungría — Eslovaquia entre Gőnyü y Gabčíkovo, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.16.1. Interconexión entre Gőnyü (HU) y Gabčíkovo (SK)</p> <p>3.16.2. Línea interior entre Velký Ďur y Gabčíkovo (SK)</p> <p>3.16.3. Ampliación de la subestación de Győr (HU)</p>
3.17.	<p>PIC Hungría — Eslovaquia de interconexión entre Sajóvánka (HU) y Rimavská Sobota (SK)</p>
3.18.	<p>Grupo Hungría — Eslovaquia entre la zona de Kisvárdá y Velké Kapušany, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.18.1. Interconexión entre la zona de Kisvárdá (HU) y Velké Kapušany (SK)</p> <p>3.18.2. Línea interior entre Lemešany y Velké Kapušany (SK)</p>
3.19.	<p>Grupo Italia — Montenegro entre Villanova y Lastva, que incluye los siguientes PIC:</p> <p>3.19.1. Interconexión entre Villanova (IT) y Lastva (ME)</p> <p>3.19.2. Línea interior entre Fano y Teramo (IT)</p> <p>3.19.3. Línea interior entre Foggia y Villanova (IT)</p>

Nº	Definición
3.20.	Grupo Italia — Eslovenia entre Udine Oeste y Okroglo, que incluye los siguientes PIC: 3.20.1. Interconexión entre Udine Oeste (IT) y Okroglo (SI) 3.20.2. Línea interior entre Udine Oeste y Redipuglia (IT)
3.21.	PIC Italia — Eslovenia de interconexión entre Salgareda (IT) y Divača — región de Bericevo (SI)
3.22.	Grupo Rumanía — Serbia entre Resita y Pancevo, que incluye los siguientes PIC: 3.22.1. Interconexión entre Resita (RO) y Pancevo (RS) 3.22.2. Línea interior entre Portile de Fier y Resita (RO) 3.22.3. Línea interior entre Resita y Timisoara/Sacalaz (RO) 3.22.4. Línea interior entre Arad y Timisoara/Sacalaz (RO)
3.23.	PIC de almacenamiento con hidrobombeo en Bulgaria — Yadenitsa
3.24.	PIC de almacenamiento con hidrobombeo en Grecia — Amfilochia
3.25.	PIC de sistemas de almacenamiento de baterías en Italia Central y Meridional
3.26.	PIC de almacenamiento con hidrobombeo en Polonia — Mloty

4. Corredor prioritario del Plan de interconexión del mercado báltico de la energía (BEMIP Electricity)

Nº	Definición
4.1.	PIC Dinamarca — Alemania de interconexión entre Ishøj/Bjæverskov (DK) y Bentwisch/Güstrow (DE) a través de los parques eólicos marítimos de Kriegers Flak (DK) y Baltic 2 (DE) [conocido en la actualidad como Kriegers Flak Combined Grid Solution]
4.2.	Grupo Estonia — Letonia entre Kilingi-Nõmme y Riga [conocido en la actualidad como 3ª interconexión], que incluye los siguientes PIC: 4.2.1. Interconexión entre Kilingi-Nõmme (EE) y la subestación de Riga CHP2 (LV) 4.2.2. Línea interior entre Harku y Sindi (EE)
4.3.	PIC Estonia/Letonia/Lituania de interconexión sincrónica con las redes de Europa continental
4.4.	Grupo Letonia — Suecia de incremento de la capacidad [conocido en la actualidad como el proyecto NordBalt], que incluye los siguientes PIC: 4.4.1. Línea interior entre Ventspils, Tume e Imanta (LV) 4.4.2. Línea interior entre Ekhyddan y Nybro/Hemsjö (SE)
4.5.	Grupo Lituania — Polonia entre Alytus (LT) y Elk (PL), que incluye los siguientes PIC: 4.5.1. Parte LT de la interconexión entre Alytus (LT) y la frontera LT/PL 4.5.2. Línea interior entre Stanisławów y Olsztyn Mątki (PL) 4.5.3. Línea interior entre Koźienice y Siedlce Ujrzanów (PL) 4.5.4. Línea interior entre Płock y Olsztyn Mątki (PL)

Nº	Definición
4.6.	PIC de almacenamiento con hidrobombeo en Estonia — Muuga
4.7.	PIC de incremento de la capacidad de almacenamiento con hidrobombeo en Lituania — Kruonis

5. Corredor prioritario de las interconexiones de gas en el eje norte-sur de Europa Occidental (“NSI West Gas”)

Proyectos que permiten flujos bidireccionales entre Irlanda y el Reino Unido:

Nº	Definición
5.1.	Grupo para permitir flujos bidireccionales de Irlanda del Norte a Gran Bretaña y a Irlanda, y también de Irlanda al Reino Unido, que incluye los siguientes PIC: 5.1.1. Flujo físico en sentido inverso en el punto de interconexión de Moffat (Irlanda/Reino Unido) 5.1.2. Mejora del gasoducto SNIP (de Escocia a Irlanda del Norte) para permitir el flujo físico en sentido inverso entre Ballylumford y Twynholm 5.1.3. Desarrollo de la instalación de almacenamiento subterráneo de gas de Islandmagee en Larne (Irlanda del Norte)
5.2.	PIC de acoplamiento del sistema terrestre de Escocia Sudoriental entre Cluden y Brighthouse Bay (Reino Unido)
5.3.	PIC de la terminal de GNL de Shannon situada entre Tarbert y Ballylongford (Irlanda)

Proyectos que permiten flujos bidireccionales entre Portugal, España, Francia y Alemania:

Nº	Definición
5.4.	PIC del 3º punto de interconexión entre Portugal y España
5.5.	PIC del Eje Oriental España — Francia — punto de interconexión entre la Península Ibérica y Francia en Le Perthus [conocido en la actualidad como Midcat]
5.6.	PIC de refuerzo de la red francesa de sur a norte — flujo en sentido inverso de Francia a Alemania en el punto de interconexión de Obergailbach/Medelsheim (Francia)
5.7.	PIC de refuerzo de la red francesa de sur a norte en el gasoducto de Borgoña entre Etrez y Voisines (Francia)
5.8.	PIC de refuerzo de la red francesa de sur a norte en el gasoducto Lyonnais del Este entre Saint-Avit y Etrez (Francia)

Flujos bidireccionales entre Italia, Suiza, Alemania y Bélgica/Francia:

Nº	Definición
5.9.	PIC de interconexión de flujo de sentido inverso entre Suiza y Francia
5.10.	PIC de interconexión de flujo de sentido inverso en el gasoducto TENP en Alemania
5.11.	PIC de interconexión de flujo de sentido inverso entre Italia y Suiza en el punto de interconexión de Passo Gries
5.12.	PIC de interconexión de flujo de sentido inverso en el gasoducto TENP al punto de interconexión de Eynatten (Alemania)

Desarrollo de las interconexiones entre los Países Bajos, Bélgica, Francia y Luxemburgo:

Nº	Definición
5.13.	PIC de nueva interconexión entre Pitgam (Francia) y Maldegem (Bélgica)
5.14.	PIC de refuerzo de la red francesa de sur a norte en el gasoducto de Arc de Dierrey entre Cuvilly, Dierrey y Voisines (Francia)
5.15.	Grupo de ejecución de la optimización de las estaciones de compresión de gas en los Países Bajos, que incluye los siguientes PIC: 5.15.1. Emden (de Noruega a los Países Bajos) 5.15.2. Winterswijk/Zevenaar (de los Países Bajos a Alemania) 5.15.3. Bocholtz (de los Países Bajos a Alemania) 5.15.4. 's Gravenvoeren (de los Países Bajos a Bélgica) 5.15.5. Hilvarenbeek (de los Países Bajos a Bélgica)
5.16.	PIC de ampliación de la terminal de GNL de Zeebrugge
5.17.	Grupo entre Luxemburgo, Francia y Bélgica, que incluye uno o varios de los siguientes PIC: 5.17.1. Interconexión entre Francia y Luxemburgo 5.17.2. Refuerzo de la interconexión entre Bélgica y Luxemburgo

Otros proyectos:

Nº	Definición
5.18.	PIC de refuerzo de la red alemana para mejorar las capacidades de interconexión con Austria [conocido en la actualidad como la fase I del gasoducto Monaco] (Haiming/Burghausen-Finsing)
5.19.	PIC de conexión de Malta a la red europea de gas [gasoducto con Italia en Gela y unidad de almacenamiento flotante y de regasificación de GNL (FSRU)]
5.20.	PIC del gasoducto para conectar Argelia a Italia (Cerdeña) y Francia (Córcega) [conocido en la actualidad como gasoductos de Galsi y Cyréné]

6. Corredor prioritario de las interconexiones de gas del eje norte-sur en Europa Central y Oriental y en Europa Sudoriental ("NSI East Gas")

Proyectos que permiten flujos bidireccionales entre Polonia, Chequia, Eslovaquia y Hungría y que unen las terminales de GNL de Polonia y Croacia

Nº	Definición
6.1.	Grupo de mejora de la interconexión Chequia — Polonia y refuerzos de las líneas interiores relacionadas en Polonia Occidental, que incluye los siguientes PIC: 6.1.1. Interconexión Polonia — Chequia [conocido en la actualidad como Stork II] entre Libhošť — Hať (CZ/PL) — Kedzierzyn (PL) 6.1.2. Gasoducto Lwówek-Odolanów 6.1.3. Estación de compresión de Odolanów 6.1.4. Gasoducto de Czeszów-Wierzchowice

Nº	Definición
	6.1.5. Gasoducto de Czeszów-Kielczów 6.1.6. Gasoducto de Zdieszowice-Wrocław 6.1.7. Gasoducto de Zdieszowice-Kędzierzyn 6.1.8. Gasoducto de Tworóg-Tworzen 6.1.9. Gasoducto de Tworóg-Kędzierzyn 6.1.10. Gasoducto de Pogorska Wola-Tworzen 6.1.11. Gasoducto de Strachocina – Pogórska Wola
6.2.	Grupo de interconexión Polonia — Eslovaquia y refuerzos de las líneas interiores relacionadas en Polonia Oriental, que incluye los siguientes PIC: 6.2.1. Interconexión de Polonia — Eslovaquia 6.2.2. Estación de compresión de Rembelszczyzna 6.2.3. Gasoducto de Rembelszczyzna-Wola Karczewska 6.2.4. Gasoducto de Wola Karczewska-Wronów 6.2.5. Nodo de Wronów 6.2.6. Gasoducto de Rozwadów-Końskowola-Wronów 6.2.7. Gasoducto de Jarosław-Rozwadów 6.2.8. Gasoducto de Hermanowice-Jarosław 6.2.9. Gasoducto de Hermanowice-Strachocina
6.3.	PIC de interconexión de gas Eslovaquia — Hungría entre Veľké Zlievce (SK), la frontera de Balassagyarmat (SK/HU) y Vecsés (HU)
6.4.	PIC de interconexión bidireccional Austria — Chequia (BACI) entre Baumgarten (AT) — Reinthal (CZ/AT) — Brečlav (CZ)

Proyectos que permiten el paso de gas de la terminal croata de GNL a los países vecinos:

Nº	Definición
6.5.	Grupo del buque de regasificación de GNL de Krk y gasoductos de evacuación hacia Hungría, Eslovenia e Italia, que incluye los siguientes PIC: 6.5.1. Buque de regasificación de GNL de Krk (HR) 6.5.2. Gasoducto de Zlobin — Bosiljevo — Sisak — Kozarac — Slobodnica (HR) 6.5.3. Gasoducto de evacuación de GNL de Omišalj — Zlobin (HR) — Rupa (HR)/Jelšane (SI) — Kalce (SI) o 6.5.4. Gasoducto de Omišalj (HR) — Casal Borsetti (IT)
6.6.	PIC de interconexión Croacia — Eslovenia (Bosiljevo — Karlovac — Lučko — Zabok — Rogatec (SI))
6.7.	PIC de interconexión Eslovenia — Italia [Gorizia (IT)/Šempeter (SI) — Vodice (SI)]

Proyectos que permiten los flujos de gas procedentes del Corredor Meridional de Gas o de las terminales de GNL de Grecia a través de Grecia, Bulgaria, Rumanía y Serbia y hasta Hungría y Ucrania, incluyendo capacidad de flujo en sentido inverso de sur a norte y la integración de las redes de transporte y de tránsito:

Nº	Definición
6.8.	Grupo de interconexión entre Grecia y Bulgaria y refuerzos necesarios en Bulgaria, que incluye los siguientes PIC: 6.8.1. Interconexión Grecia — Bulgaria [conocida en la actualidad como IGB] entre Komotini (EL) — Stara Zagora (BG) 6.8.2. Actividades necesarias de rehabilitación, modernización y ampliación del sistema de transporte de Bulgaria
6.9.	Grupo de la terminal de GNL de Grecia, que incluye los siguientes PIC: 6.9.1. Sistema Independiente de GNL Grecia 6.9.2. Terminal de importación de GNL del Egeo
6.10.	PIC de interconexión de gas Bulgaria — Serbia [conocido en la actualidad como IBS]
6.11.	PIC de flujo permanente en sentido inverso en la frontera greco-búlgara entre Kula (BG) — Sidirokastro (EL)
6.12.	PIC de aumento de la capacidad de transporte del gasoducto existente de Bulgaria a Grecia
6.13.	Grupo del corredor de transporte Rumanía — Hungría — Austria, que incluye los siguientes PIC: 6.13.1. Gasoducto de Városföld-Ercsi- Győr + ampliación de la estación de compresión de Városföld + modificación de la odorización central 6.13.2. Gasoducto de Ercsi-Százhalombatta 6.13.3. Estación de compresión de Csanádpalota o Algyő
6.14.	PIC de flujo en sentido inverso Rumanía — Hungría en Csanádpalota o Algyő (HU)
6.15.	Grupo de integración del sistema de tránsito y de transporte y aplicación del flujo en sentido inverso en Rumanía, que incluye los siguientes PIC: 6.15.1. Integración del sistema de tránsito y transporte de Rumanía 6.15.2. Flujo en sentido inverso en Isaccea

Proyectos que permiten que el gas del Corredor Meridional de Gas o de las terminales de GNL que llegue a Italia fluya hacia el norte a Austria, Alemania y Chequia (así como hacia el corredor NSI West):

Nº	Definición
6.16.	PIC del gasoducto Tauerngasleitung (TGL) entre Haiming (AT)/Überackern (DE) — Tarvisio (IT)
6.17.	PIC de conexión a Oberkappel (AT) desde la rama meridional de la red de transporte de Chequia
6.18.	PIC del gasoducto del Adriático (IT)
6.19.	PIC de la terminal de GNL en tierra del Adriático Septentrional (IT) ⁽¹⁾

⁽¹⁾ La ubicación precisa de la terminal de GNL en el Adriático Septentrional será decidida por Italia en concertación con Eslovenia.

Proyectos que permiten el desarrollo de la capacidad de almacenamiento subterráneo de gas en Europa Sudoriental:

Nº	Definición
6.20.	Grupo de aumento de la capacidad de almacenamiento en Europa Sudoriental, que incluye uno o varios de los siguientes PIC: 6.20.1. Construcción de una nueva instalación de almacenamiento en el territorio de Bulgaria 6.20.2. Ampliación de la instalación de almacenamiento subterráneo de Chiren 6.20.3. Almacenamiento de Kavala Sur en Grecia 6.20.4. Almacenamiento de Depomures en Rumanía

Otros proyectos:

Nº	Definición
6.21.	PIC del gasoducto del Jónico y del Adriático [Fieri (AB) — Split (HR)]
6.22.	Grupo del proyecto del interconector Azerbaiyán — Georgia — Rumanía, que incluye los siguientes PIC: 6.22.1. Gasoducto Constanta (RO) — Arad — Csanádpalota (HU) [conocido en la actualidad como AGRI] 6.22.2. Terminal de GNL de Constanta (RO)
6.23.	PIC de interconexión Hungría — Eslovenia [Nagykanizsa — Tornyiszentmiklós (HU) — Lendava (SI) — Kidričevo]

7. Corredor prioritario “Corredor Meridional de Gas” (“SGC”)

Nº	Definición
7.1.	Grupo de infraestructuras de transporte integradas, especializadas y ampliables y equipos asociados para el transporte de un mínimo de 10 000 millones de metros cúbicos al año de nuevas fuentes de gas de la región del mar Caspio, cruzando Georgia y Turquía y, en última instancia, alcanzando los mercados finales de la UE a través de dos posibles vías: una que cruce Europa Sudoriental y llegue a Austria, y otra que llegue a Italia a través del mar Adriático, y que incluye uno o más de los siguientes PIC: 7.1.1. Gasoducto de la UE a Turkmenistán a través de Turquía, Georgia, Azerbaiyán y el mar Caspio [conocido en la actualidad como la combinación del “Gasoducto de gas natural Trans-Anatolia” (TANAP), de la “Expansión del gasoducto del Cáucaso Meridional” (SCP-(F)X) y del “Gasoducto Trans-Caspiano” (TCP)] 7.1.2. Estación de compresión de gas de Kipi (EL) 7.1.3. Gasoducto de Grecia a Italia a través de Albania y del mar Adriático [conocido en la actualidad como “Gasoducto Trans-Adriático” (TAP)] 7.1.4. Gasoducto de Grecia a Italia a través del Mar Adriático [conocido en la actualidad como “Interconector Turquía-Grecia-Italia” (ITGI)] 7.1.5. Gasoducto de Bulgaria a Austria a través de Rumanía y Hungría
7.2.	PIC consistente en infraestructuras de transporte integradas, especializadas y ampliables y equipos asociados para el transporte de un mínimo de 8 000 millones de metros cúbicos al año de nuevas fuentes de gas de la región del mar Caspio (Azerbaiyán y Turkmenistán) hasta Rumanía, que incluye los siguientes proyectos: 7.2.1. Gasoducto submarino en el mar Caspio desde Turkmenistán hasta Azerbaiyán [conocido en la actualidad como “Gasoducto Trans-Caspiano” (TCP)]

Nº	Definición
	7.2.2. Mejora del gasoducto entre Azerbaiyán y Turquía a través de Georgia [conocido en la actualidad como "Expansión del gasoducto del Cáucaso Meridional" (SCP-(F)X)]
	7.2.3. Gasoducto submarino de Georgia a Rumanía [conocido en la actualidad como "White Stream"]
7.3.	Grupo de infraestructuras de gas y equipos asociados para el transporte de nuevas fuentes de gas de los yacimientos marinos del Mediterráneo Oriental, que incluye uno o varios de los siguientes PIC: <ul style="list-style-type: none"> 7.3.1. Gasoducto desde las instalaciones frente a la costa de Chipre hasta Grecia continental a través de Creta 7.3.2. Instalación de almacenamiento de GNL situada en Chipre [conocido en la actualidad como "Mediterranean Gas Storage"]
7.4.	Grupo de interconexiones con Turquía, que incluye los siguientes PIC: <ul style="list-style-type: none"> 7.4.1. Estación de compresión de gas de Kipi (EL) con una capacidad mínima de 3 000 millones de metros cúbicos al año 7.4.2. Interconector entre Turquía y Bulgaria con una capacidad mínima de 3 000 millones de metros cúbicos al año [conocido en la actualidad como "ITB"]

8. Corredor prioritario "Plan de interconexión del mercado báltico de la energía — gas" ("BEMIP Gas")

Nº	Definición
8.1.	Grupo de suministro de GNL en la región del mar Báltico Oriental, que incluye los siguientes PIC: <ul style="list-style-type: none"> 8.1.1. Interconector entre Estonia y Finlandia "Balticconnector" y 8.1.2. Una de las siguientes terminales de GNL: <ul style="list-style-type: none"> 8.1.2.1. GNL de Finngulf 8.1.2.2. GNL de Paldiski 8.1.2.3. GNL de Tallin 8.1.2.4. GNL de Letonia
8.2.	Grupo de mejora de infraestructuras en la región del mar Báltico Oriental, que incluye los siguientes PIC: <ul style="list-style-type: none"> 8.2.1. Mejora de la interconexión Letonia-Lituania 8.2.2. Mejora de la interconexión Estonia-Letonia 8.2.3. Aumento de la capacidad del gasoducto Klaipeda-Kiemenai en Lituania 8.2.4. Modernización y ampliación de la instalación de almacenamiento subterráneo de gas de Incukalns
8.3.	PIC de interconexión Polonia-Dinamarca "Gasoducto del Báltico"
8.4.	PIC de ampliación de la capacidad en la frontera DK-DE
8.5.	PIC de interconexión entre Polonia y Lituania [conocido en la actualidad como "GIPL"]
8.6.	PIC de la terminal de GNL de Gotemburgo (Suecia)
8.7.	PIC de ampliación de la capacidad de la terminal de GNL de Swinoujscie (Polonia)
8.8.	PIC de mejora de los puntos de entrada de Lwówek y Włocławek del gasoducto Yamal-Europa (Polonia)

9. Corredor prioritario “Conexiones de suministro de petróleo en Europa Central y Oriental (OSC)”

Nº	Definición
9.1.	PIC del oleoducto de Adamowo-Brody: oleoducto que conecta la instalación de tratamiento de la SA Ukransnafta de Brody (Ucrania) y el depósito de Adamowo (Polonia)
9.2.	PIC del oleoducto Bratislava-Schwechat: oleoducto que une Schwechat (Austria) y Bratislava (Eslovaquia)
9.3.	PIC de los oleoductos JANAF-Adriático: reconstrucción, mejora, mantenimiento y aumento de la capacidad de los oleoductos existentes JANAF y Adriático que unen el puerto marítimo croata de Omisalj al oleoducto Druzhba meridional (Croacia, Hungría, Eslovaquia)
9.4.	PIC del oleoducto Litvinov (Chequia)-Spergau (Alemania): proyecto de extensión del oleoducto de petróleo crudo Druzhba a la refinería TRM de Spergau
9.5.	Grupo del oleoducto de Pomerania (Polonia), que incluye los siguientes PIC: 9.5.1. Construcción de la terminal de petróleo de Gdańsk 9.5.2. Ampliación del oleoducto de Pomerania: bucles y segunda línea en el oleoducto de Pomerania que une el depósito de Plebanka (cerca de Płock) y la terminal de tratamiento de Gdańsk
9.6.	PIC de TAL Plus: ampliación de la capacidad del oleoducto TAL entre Trieste (Italia) e Ingolstadt (Alemania)

10. Área temática prioritaria “Establecimiento de redes inteligentes”

Nº	Definición
10.1.	Proyecto “North Atlantic Green Zone” (Irlanda, UK/Irlanda del Norte): Reducción de la desconexión de los generadores eólicos realizando infraestructuras de comunicación, mejorando el control de la red y estableciendo protocolos (transfronterizos) de la gestión de la demanda
10.2.	Green-Me (Francia, Italia): Mejorar la integración de las fuentes de energía renovables mediante la aplicación de sistemas de automatización, control y seguimiento en subestaciones de alta tensión y de alta y media tensión, la comunicación avanzada con los generadores renovables y el almacenamiento en subestaciones primarias»